

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a MARÍA AURORA FLÓREZ RODRÍGUEZ, Diputada por León, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que les sea contestadas por escrito.

- ¿Cuál es el estado del cumplimiento al artículo 10 de la Ley 27/2007, de 23 de octubre, acerca de la educación bilingüe de las personas sordas y en el que se establece que las Administraciones educativas facilitarán a las personas usuarias de las lenguas de signos españolas su utilización como lengua vehicular de la enseñanza en los centros educativos que se determinen y, promoverán la prestación de servicios de intérpretes en lenguas de signos?

En el Palacio del Congreso de los Diputados a 3 de abril de 2018


LA DIPUTADA

M^a AURORA FLÓREZ RODRÍGUEZ


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

23/DISC-11/lgt

C.DIP 83976 11/04/2018 10:59